

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 178

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE ALIANZA DE CENTRO, PROYECTO DE
RESOLUCION SOLICITANDO AL PES, INFORMES Y LA
CANTIDAD DE INMUEBLES ALQUILADOS A TERCEROS.

Entró en la sesión de: 18-7-90 P/R

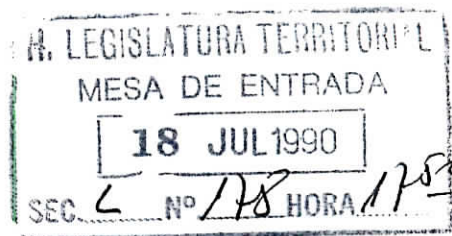
COMISION Nº _____

Orden del Día Nº 7 *Aprobado*

069/90



Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informes la necesidad de contar con información actualizada sobre los inmuebles en poder del territorio, por propiedad o alquiler, a fin de elaborar proyectos realistas que tengan en cuenta la actual situación al respecto.

Asimismo, entendemos que esta es información indispensable para esta cámara, para poder ejercer el poder planificador del futuro de nuestro territorio y la futura provincia.

Por estos motivos y los que oportunamente expresaré, es que solicito la aprobación del presente proyecto de Resolución.

RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PEP



Honorable Legislatura Territorial

BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE

ARTICULO 1: Solicitar al PET informe sobre la cantidad de inmuebles alquilados a terceros por la administración territorial, su afectación, Nro. de Decreto que los ampara, monto abonado y por que período, e información complementaria que crea conveniente.

ARTICULO 2: Informe detalladamente sobre todos los inmuebles y las viviendas de servicios en poder de la Administración Territorial, su afectación, superficie, comodidades, tipo de construcción y tipo de cesión o alquiler a los usuarios, si existieran.

ARTICULO 3: ~~De forma.~~ *Recíbase, comuníquese y Archívese -*

RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-POP